

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/280/1998.—Don JULIO TORRALBA ALÓS contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre reducción de retribuciones complementarias en concepto de complemento específico.—36.982-E.
7/276/1998.—Don AMADEO MONTES MARCO contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre disminución del complemento específico.—36.983-E.
7/277/1998.—Don GONZALO LÓPEZ PONCE contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre abono de complemento específico.—36.985-E.
7/278/1998.—Don ESTEBAN SOLLA CASTAÑÓN contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre desminución de retribuciones en el concepto de complemento específico.—36.986-E.
7/312/1998.—Don PEDRO MARÍA GÓMEZ DE LA PEÑA contra resolución del Ministerio del Interior (Instituciones Penitenciarias), sobre concurso general de puestos de trabajo.—36.988-E.
7/311/1998.—Don MANUEL LOSAS UBIANO contra resolución del Ministerio del Interior (Instituciones Penitenciarias), sobre concurso general de puestos de trabajo.—36.990-E.
7/313/1998.—Don FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MORÁN contra resolución del Ministerio del Interior (Instituciones Penitenciarias), sobre concurso general de puestos de trabajo.—36.992-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/323/1998.—Don GONZALO ARAGÓN MORALES contra resolución de concurso específico referencia E4/97.—37.003-E.
7/335/1998.—Don ANTONIO HERNANZ MARTÍN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—37.020-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo

contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 8/777/1998.—SEGURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario.—37.423-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 8/752/1998.—Don MELY TRAORE contra resolución del Ministerio del Interior.—37.691-E.
8/30/1998.—Don FRANCISCO CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio del Interior.—37.692-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA**VALENCIA****Sala de lo Contencioso-Administrativo***Edicto*

Don José Díaz Delgado, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia (Sección Primera),

Hace saber: Que en esta Sala y Sección Primera de la misma se sigue recurso contencioso-administrativo, número 1.334/1992, siendo demandante don Vicente Martínez Baixauli y demandado el Ayuntamiento de Picasent, en el que, a instancias de la Procuradora señora García Vives, se tramita incidente de jura de cuentas, contra su poderdante, señor Martínez Baixauli, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien embargado que más adelante se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en Valencia, Palacio de Justicia, piso segundo, señalándose para la primera subasta el día 25 de septiembre de 1998, a las trece horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta, en su caso, se señala el día 23 de octubre de 1998, a las trece horas, por el tipo de la valoración rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en su caso, se señala el día 20 de noviembre de 1998, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose

postura, en primera y segunda, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se deberá consignar previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya (urbana, calle Navarro Reverter, número 2, edificio Juzgados), número de cuenta 4508/0000/85/1334/92, a nombre de esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y, de conformidad con el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, pues esta facultad sólo le cabe al ejecutante.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración pueden hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, que se depositarán en la Mesa del Tribunal, junto con el resguardo de haber efectuado la consignación a la que se refiere la condición segunda.

Quinta.—Si alguna de las subastas tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, y a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiese o subsistiese tal impedimento.

Sexta.—De conformidad con el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar la ausencia de títulos aportados, quedando los autos y la certificación del Registrador de la Propiedad de dominio y cargas de manifiesto en Secretaría; se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y sirva el presente edicto de notificación al ejecutado, don Vicente Martínez Baixauli, en el caso de no poderse efectuar la notificación de forma personal.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Edificio de una planta, situado en Sedaví (Valencia), calle de San Vicente, número 7, destinado en parte a vivienda y en parte a almacén, inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrente número 2, sección de Sedaví, libro 75, tomo 2.167, folio 222, finca número 5.964, inscripción primera, valorada al 100 por 100 del pleno dominio en 57.318.300 pesetas.

Dado en Valencia a 19 de mayo de 1998.—El Presidente, José Díaz Delgado.—La Secretaria judicial, María Victoria Rodrigo Carbonell.—40.785*.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**ARCOS DE LA FRONTERA***Edicto*

Don Juan José Parra Calderón, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arcos de la Frontera (Cádiz),

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de doña Aurora Flores Reyes se tramita expediente con el número 87/1998, sobre declaración de ausencia de su esposo don Francisco Flores Flores, natural de Setenil de las Bodegas, hijo de don Alonso Gómez y doña Isabel Flores García, casado, que se ausentó de su último domicilio en Villamartin,